



Sesión: Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lcdo. Roberto Ruíz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; la L. C. Silvia Esther Flores Melo, Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría, la C.P. Raquel Ortiz Hernández, Jefa del Departamento de Gestión de la Información y Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Vocal; Lcda. Ruth D. Escobedo Onofre, Apoyo en la Unidad de Transparencia; Lcda. Adriana Cecilia Maya Cabrera, Apoyo en la Unidad de Transparencia presentes en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión y aprobación de la versión pública de la última acta entrega recepción de la Dirección de Investigación para la atención de la solicitud de folio 330020524000249, solicitada por la Dirección de Investigación mediante oficio DI/SEEP/237/2024 de fecha 18 de abril del año en curso.
2. Revisión y aprobación de la versión pública de las tres últimas facturas de mantenimiento a vehículos para la atención de la solicitud de folio 330020524000509, solicitada por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal mediante oficio SADP/FPR/738/2024 de fecha 18 de abril del año en curso.
3. Revisión y aprobación de la versión pública del nombramiento que es parte de la respuesta a la solicitud de folio 330020524000588, remitido mediante oficio SADP/FPR/746/2024.
4. Revisión y aprobación de la versión pública del nombramiento que es parte de la respuesta a la solicitud de folio 330020524000590, remitido mediante oficio SADP/FPR/747/2024.
5. Se hace de conocimiento de los miembros del Comité de Transparencia, el **proyecto** del documento denominado "**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD INP**", elaborado por la Unidad de Transparencia de este Instituto, para dar cumplimiento al Programa de Evaluación Anual 2024 de los Sujetos Obligados del ámbito público federal, en relación con el desempeño en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, particularmente el Formato 2.2 Deber de confidencialidad y comunicaciones de datos personales / Hipervínculo al documento mediante el cual se establecen los





controles dirigidos a asegurar la confidencialidad que deben guardar todas las personas que intervienen en cualquier fase del tratamiento de datos personales. Los controles deben identificarse con claridad de forma sencilla. -----

- 6. Solicitud y aprobación de la ampliación del plazo para atender la solicitud de folio 330020524000337, solicitada mediante el oficio SADP/FPR/789/2024. -----
- 7. Solicitud y aprobación de la ampliación del plazo para atender la solicitud de folio 330020524000458, solicitada mediante el oficio SADP/FPR/790/2024. -----

PUNTOS DE ACUERDO

I.-Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum, el Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los integrantes a esta reunión, procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual, declara que existe quórum para llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia. -----

II.- .- Después de ser expuesta la orden del día y realizar las observaciones pertinentes por parte de los integrantes del Comité de Transparencia se emiten los siguientes acuerdos:-----

----- **A C U E R D O S** -----

INP.CT.6.S.E.2024.ACU-1. Por UNANIMIDAD de votos los integrantes del Comité de Transparencia **REVOCAN**, la versión pública de la última acta entrega recepción de la Dirección de Investigación para la atención de la solicitud de folio 330020524000249, toda vez que falta el informe adicional al acta entrega recepción, asimismo se solicita testa en el documento remitido, las firmas de los testigos, ya que no se encuentran en este acto en su carácter de servidores públicos. -----

INP.CT.6.S.E.2024.ACU-2. Por UNANIMIDAD de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN**, la versión pública de las tres últimas facturas de mantenimiento a vehículos para la atención de la solicitud de folio 330020524000509. -----

INP.CT.6.S.E.2024.ACU-3. Por UNANIMIDAD de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN**, la versión pública del nombramiento que es parte de la respuesta a la solicitud de folio 330020524000588. -----

INP.CT.6.S.E.2024.ACU-4. Por UNANIMIDAD de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN**, la versión pública del nombramiento que es parte de la respuesta a la solicitud de folio 330020524000590. -----

INP.CT.6.S.E.2024.ACU-5. Se hace constar el conocimiento del Comité de Transparencia de los avances en el documento denominado "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD INP", elaborado por la Unidad de Transparencia de este Instituto, para dar cumplimiento al Programa de Evaluación Anual 2024 de los Sujetos Obligados del ámbito público federal, en relación con el desempeño en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, particularmente el Formato 2.2





Deber de confidencialidad y comunicaciones de datos personales / Hipervínculo al documento mediante el cual se establecen los controles dirigidos a asegurar la confidencialidad que deben guardar todas las personas que intervienen en cualquier fase del tratamiento de datos personales. Los controles deben identificarse con claridad de forma sencilla. Se emiten algunos cometarios para su mejora y posteriormente cuando esté terminado deberá someterse al Comité de Transparencia para su aprobación y difusión. -----

INP.CT.6.S.E.2024.ACU-6. Por UNANIMIDAD de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN**, la ampliación del plazo para atender la solicitud de folio 330020524000337, solicitada mediante el oficio SADP/FPR/789/2024. -----

INP.CT.6.S.E.2024.ACU-7. Por UNANIMIDAD de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN**, la ampliación del plazo para atender la solicitud de folio 330020524000458, solicitada mediante el oficio SADP/FPR/790/2024. -----

CIERRE DE ACTA -----

No habiendo más asuntos que discutir y acordar, se da por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024, veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las doce horas con cincuenta minutos, firmando al margen y al calce para constancia quienes intervinieron en la misma, para los efectos a que haya lugar. -----

HOJA DE FIRMAS -----

LIC. ROBERTO RUÍZ ARCINIEGA
Subdirector de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de Transparencia.

L. C. SILVIA ESTHER FLORES MELO
Jefa de la Oficina de Representación en el
Instituto Nacional de Pediatría

LCDA. RAQUEL ORTIZ HERNÁNDEZ
Jefa del Departamento de Gestión de la
Información, Responsable del Área
Coordinadora de Archivos y Vocal

**LIC. RUTH DOLORES ESCOBEDO
ONOFRE**
Apoyo en la Unidad de Transparencia,

PPA/rdeo





LIC. ADRIANA CECILIA MAYA CABRERA
Apoyo en la Unidad de Transparencia,
Invitada.

